#### PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

### DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

	NUMERO DE PERMISO
	1312
	FECHA
	14/09/2016
	ROL S.I.I
Γ	3255-466

# **REGIÓN DE LA ARAUCANIA**

URBANO	$  \mathbf{Q}  $	RURAL

-
1312
FECHA
14/09/2016
ROL S.I.I
3255-466
-OBRA NUEVA-

1	1.5	т	n	2	•

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en esp de Planificación Territorial.	ecial el Art. 116	S, su Orde	nanza General, y el instru	iment
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidam	nente suscritos	por el	propietario y los	
profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N°	18443	de fecha	05/08/2016	

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº		de fecha		
E) El anteproyecto de Edificación Nº		de fecha		
F) La declaración del Revisor Independiente que	señala que la Obra e	n cuestión se ajusta inte	egramente al Anteproyecto	de Edifificación
aprobado.				

G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº		de fecha		
H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estr	uctural Nº	*****	de fecha	
I) Otros (conscience).				

1, 0000 (								
RESUEI	_VO:							
1 Otorgar permiso para construir		uir	-OBRA NUEVA-			con una superficie edificada de		68,38 m2
y de	<b>1</b> pis	sos de altura c/u, de	stinado	s a			VIVIENDA SOCIAL	
para el pr	redio ubicado en calle /	avenida /camino				CONOC	O HIJUELA Nº91	
Nº	00	Lote Nº		Manzana	******	Sector		
	RURA	<b>AL</b>		Zona			del Plan Regulador Co	munal.
aprobado este perm	s los planos y demás a niso.	intecedentes, que fo	orman p	arte de la pre	sente au	torización	mencionados en la letra C d	le los VISTOS de
2 Dejar	constancia que el pern	niso que se aprueba	ì				MANTIENE	
los benef	icios del D.F.L. N° 2 d	e 1959 y se acoge a	a las sig	uientes dispo	siciones	especiales	<b>3</b> :	
			Art 5.	1.7 ultimo in	ciso OG	UC		
3 Que e	presente permiso se o	otorga amparado en	las sig	uientes autori	izaciones	especiale		

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
QUEUPIL CATRIÑANCO LUIS FERNANDO		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	1 1	R.U.T.
CORDOO		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
MERA MERINO VICTOR HUGO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
	l	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NECULHUEQUE ZAPATA GONZALO		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	i ili s			R.U.T.
200419				
PROFESIONAL COMPETENTE	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA				R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	· ·			R.U.T.
407107				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		•		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	144		REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
******				*****

# 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

Ø	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO: VIVIENDA SOCIAL			CIAL
		CLASE Art. 2.1.33 OC	SUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.			<del></del>	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		******	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:			

# 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	3500 m2	]	
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	68,38		68,38
TOTAL	68,38		68,38

# 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	P	ERMITIDO	PROYECTADO	1	14 5 6 6	. PE	RMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		-	•	COEFICIENTE OCUPACIÓN S	DE		-	-	
COEFICIENTE DE OCUPAC PISOS SUPERIORES	CIÓN	-	-	DENSIDAD				-	
ALTURA MAXIMA EN METR	ROS	-	-	ADOSAMIENT	0		-	-	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		-		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO					
DISPOSICIONES ESPECIAL	ES A LAS QUE SE A	COGE EL PROYEC	то			ta at year			
☑ D.F.L. N° 2 de 1959									
·					<u> </u>		Art 5.1.7 ultii	no inciso OGUC	
AUTORIZACIONES ESPECI	ALES L.G.U.C.								
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	+	Art. 55		Otro —		
EDIFICIOS DE USO PUBLIC	:0				Todo		Parte	☑ No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO				T	<del></del> ,			<del>                                     </del>	

## 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	*****
OTROS (ESPECIFICAR):	-		

#### 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2		VALOR
1	1	68,38	Vivienda	E4	68,38		5.962.052
				TOTALES	68,38		5.962.052
PRESUPUESTO							5.962.052
SUBTOTAL DERECHOS MUNI	CIPALES					%	89.431
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (-)					0		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %					89.431		
DESCUENTO 30% CON INFOR	RME FAVORABLE DE REV	ISOR INDEPENDIEN	NTE			(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO BOLETA						(-)	0
TOTAL A PAGAR					89.431		
GIRO INGRESO MUNICIPAL			N	EXENT	O FECH	A	
CONVENIO DE PAGO	N°	- FI	ECHA		VALOF	₹\$	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en: 68,38 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilida de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
6	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier tipo de uso relacionado con el expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
9	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.
10	Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL
11	Se aprueba PERMISO DE OBRA NUEVA de VIVIENDA SOCIAL por 68,38 m2 en un terreno de 3500 m2 rural.
12	Se adjunta Certificado de Limite Urbano N° 84 de fecha 20/06/2016.
13	Carpeta 1050 Año 2016. SEO-18443

XCO / CCL

Ximena Cerpa Otária Arquitecto Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES